

Lluvias aún no afectan la oferta de alimentos

Representantes de los productores agrícolas, ganaderos y avícolas del país coincidieron ayer con el Gobierno al señalar que las pérdidas por las lluvias no afectaron significativamente la producción de alimentos, por lo que no existe desabastecimiento en el mercado.

Sin embargo, los productores señalaron que la situación podría cambiar si el Gobierno no adopta medidas urgentes para socorrer a los afectados, sobre todo en valles y oriente.

La ministra de Desarrollo Productivo, Teresa Morales, añadió ayer que tampoco existe justificación para el alza de precios y reiteró que, en caso de desabastecimiento, el Gobierno tiene reservas y puede recurrir a la importación de alimentos.

Según un diagnóstico de la “Situación actual de afectaciones, inundaciones y granizadas” del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT), sobre la campaña agrícola 2013-2014, existen 3,5 millones de hectáreas cultivadas y resultaron afectadas 6.096 hectáreas, es decir el 0,17 por ciento, dijo Morales en una exposición hecha ayer en La Paz.

El presidente de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), Julio Roda, maneja una cifra diferente y señaló desde Santa Cruz que “apenas un 0,02 por ciento de cultivos a nivel nacional están inundados”, pero coincidió con Morales al decir que “no hay por qué alarmarse”.

Explicó que los productores sufren demoras para la distribución de los alimentos por el mal estado de los caminos, “pero en ningún momento podemos hablar de desabastecimiento ni de incremento de precios al consumidor”, sostuvo categórico.

Añadió que la venta de alimentos de oriente a occidente se desarrolla con toda normalidad y no se justifica la especulación “de gente que pretende aprovecharse de los desastres para ganar más dinero”.

En el caso de la carne de res, explicó que la mayoría de las 80.000 cabezas perdidas (en Beni) eran terneras que recién debían ser faenadas en 2015 o 2016, por lo que su pérdida no incidirá este año ni en el abastecimiento ni el precio. Morales apuntó que la pérdida equivale al 0,02 por ciento del ganado y que el Gobierno ayudará a evacuar las 778 mil cabezas que están en el agua.

Al respecto, el presidente de la Federación de Ganaderos del Beni, Mario Hurtado, dijo que es posible que al año se presente algún problema de abastecimiento; pero ahora está descartada esa posibilidad. Informó que se está abasteciendo a Santa Cruz y que el incremento de precios en el mercado de La Paz es una especulación de los carniceros.

Sobre el tema, Morales dijo que “según la Confederación de Ganaderos de Bolivia (Congabol) y la CAO, el ganado se entrega a precios normales a los intermediarios y, por tanto, la subida de precios en mataderos no se debe aceptar”.

Respecto a la actividad arrocerá, la presidenta de la Federación Nacional de Cooperativas Arroceras (Fenca), Salomé Tupa, informó que en la campaña agrícola de verano se sembró 20 mil hectáreas menos debido a los fenómenos naturales, y que hasta el momento destruyeron 80 hectáreas que estaban a punto de cosecharse.

Sin embargo, dijo que la excesiva lluvia creó las condiciones para incrementar el rendimiento de 2 a 4 toneladas por hectárea, lo que hace prever que este año habrá buena cosecha y el mercado interno estará abastecido.

Desde la Asociación Nacional de Productores de Oleaginosas (Anapo), su presidente, Demetrio Pérez, informó que debido a los trabajos de prevención que se realizaron, los daños son mínimos y que la producción de soya, maíz y sorgo para el consumo interno y la exportación está garantizada.

En Cochabamba, considerando que las granjas agrícolas no reportaron daños ni pérdidas significativas; sino dificultades de transporte por el anegamiento de caminos, el presidente de la Asociación de Avicultores de Cochabamba, Willy Soria, dijo que por el momento no existe posibilidad de desabastecimiento.

“A pesar de algunas dificultades que estamos confrontando por las lluvias, estamos produciendo los volúmenes programados.

Hay carne de pollo en todos los mercados, estamos abasteciendo regularmente los mercados de El Alto, La Paz y Oruro, que consumen el 75 por ciento de nuestra producción semanal que bordea las 1,6 millones de unidades”, dijo.

Para hoy está prevista una reunión entre ganaderos de Beni y representantes del Gobierno para definir de qué manera se efectivizará la ayuda.

Cochabamba, la más inflacionaria en enero

Cochabamba fue la más inflacionaria en enero pasado pues el Índice de Precios al Consumidor (IPC) subió en 0,64 por ciento, mientras donde menor variación hubo fue en Tarija con 2,12 por ciento, según el reporte del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El IPC, que mide la inflación, registró en el mes de enero una variación porcentual y acumulada de 0,26 por ciento respecto al índice del mes de diciembre de 2013 y una variación a 12 meses de 6,05 por ciento.

Los precios de la zanahoria, de pensión para educación primaria, secundaria y del almuerzo consumido fuera del hogar presentaron mayor incidencia positiva en el mes de enero.

Las divisiones con mayor incidencia positiva fueron educación, restaurantes y hoteles. Por el contrario, la división que presentó variación negativa fue alimentos y bebidas no alcohólicas, añade el boletín del INE.

El ministro de Economía, Luis Arce, expresó su satisfacción por el resultado alcanzado y señaló que se debe “agradecer” que las principales zonas productoras de alimentos no han sido afectadas por las lluvias, a diferencia de otros lugares. El Ministerio de Economía y el Banco Central de Bolivia proyectaron para este año una inflación de al menos 5,5 por ciento y una tasa de crecimiento de 5,7 por ciento.

La Razón

Cainco prevé alza de precios por gravamen a botellas pet

Los costos de retención por la comercialización de bebidas en botellas pet “se cargará” en algún momento “al bolsillo del consumidor”, advirtió ayer el presidente de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), Luis Barbery.

La reacción de la Cainco es a propósito del proyecto de Ley Promoción para la Reducción de Contaminación por Uso de Botellas Plásticas No Retornables, que fija tres rangos de retención por cada botella que sea comercializada por las embotelladoras. La norma fue aprobada en la Cámara Baja y pasó al Senado para su revisión. Se estima que la norma sea sancionada en las primeras sesiones de la Asamblea.

“Los precios se van ajustando conforme a la inflación y los costos se van elevando, y en algún momento, hay que ser realista, va a ser inevitable (que) esos costos se trasladen al bolsillo del ciudadano, (aunque) no debería tener ese impacto”, expuso Barbery.

Impacto. El empresario cruceño sostuvo que esta determinación, que no fue consensuada con su sector, “es un impacto fuerte a la economía de los industriales”. Advirtió que “aunque la ley dice que no se podrá incrementar los precios”, la retención “es un cargo fuerte para el sector industrial”.

Indicó que en la evaluación que se hizo en el sector de las empresas que comercializan estos productos, sólo por las retenciones que se efectuarán, “el fisco llegaría a recaudar por lo menos \$us 7 millones al año” por las miles de toneladas que circulan en el mercado. El miércoles, el presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Mario Yaffar, calificó la retención como “un impuesto más” para el sector empresarial. El presidente de la Cainco también expresó que esta medida “es una carga, es una tasa, es un impuesto más”.

La diputada proyectista de esta norma, Betty Tejada (MAS), aclaró que “el monto retenido no representará un incremento en el precio de venta de los productos al consumidor”, tal como se

menciona en el proyecto de ley. Barbery recordó que este tema tampoco es nuevo, se sabe que se ejecuta con éxito en Ecuador, pero se dan incentivos para reducir esos pagos que se deben contemplar en el proyecto de ley.

La normativa, en su artículo 6, establece que en caso de que el interesado evidencie un incremento en el uso de botellas plásticas no retornables recicladas, “se reducirá el monto de la retención conforme al reglamento”.

Barbery dijo estar de acuerdo con todos los objetivos de la norma como el cuidado del medio ambiente y la reducción de la contaminación, junto a la generación de empleo para los recolectores de este tipo de material.

Sin embargo, el empresario subrayó que existe el riesgo que si la medida va a significar un cargo para las empresas, éstas pueden optar por otro tipo de envases que pueden ser “más contaminantes”. “La preservación del medio ambiente no va a quedar en duda porque es algo que todos buscamos, pero cuidado que el efecto resulte un boomerang”, previno el empresario de Santa Cruz.

La futura ley precisa que el 96% de la recaudación se destinará para los recolectores de botellas plásticas no retornables y el 4% a la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (Aemp) para el cumplimiento de actividades de recaudación, control y fiscalización del pago de las retenciones establecidas.

Barbery manifestó que en el tema de reciclaje hay toda una cadena productiva y que si se eliminan las botellas pet mucha gente podría quedar sin un medio de vida. Por ello, pidió a la Asamblea Legislativa un mayor análisis debido a los efectos que podría provocar una medida de este tipo.

Objeto del proyecto de ley 579

Reciclaje

Promover el reciclaje de botellas plásticas no retornables en el Complejo Productivo de Bebidas, para reducir la contaminación hacia los componentes de la Madre Tierra y mejorar los términos de intercambio entre los actores involucrados.

Ámbito

Su aplicación será en todas las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, que forman parte del Complejo Productivo de Bebidas en el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, dice la ley.